

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, dieciséis de septiembre dos mil veintidós

SUSTANCIACION	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ESMERALDA GIRALDO ZAPATA EN REPRESENTACION DE TCG
DEMANDADO (S)	JUAN DAVID CLAVIJO AGUDELO
RADICADO	05 0013110008 2021 00478 00

Elaborada como se encuentra la LIQUIDACION de COSTAS a cargo de la parte ejecutante de conformidad con el numeral 2° del artículo 366 del CGP, se APRUEBA en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ